



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 21 de noviembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA Nº 303/2021**

20/11/2021

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Mediante llamado al Centro Comando Unificado hora 00:24 dan aviso de incidente familiar en vivienda ubicada en jurisdicción de Seccional Primera; concurriendo personal de la Unidad Respuesta y Patrullaje con apoyo del Grupo Reserva Táctica.

Desde el lugar se traslada a femenina con su hijo menor de edad, como así a la pareja masculino mayor de edad.

Con colaboración de la Brigada Departamental de Tránsito se realiza espirometría dando resultado positivo para ambos mayores.

Personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género asume actuaciones enterándose a Fiscal de turno, disponiendo este que el masculino permanezca en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Cumplidas las mismas se continúa con audiencia en Juzgado Letrado de Mercedes de Primer Turno; disponiendo Sra. Juez Letrado Dra. X. Menchaca la formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a W. O. Z. G. (59 a) como autor penalmente responsable de “un delito de un delito de violencia doméstica especialmente agravada”, a la pena de nueve (9) meses de prisión, a cumplirse en régimen de libertad a prueba.

La Egda. Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.